

## 2.3 Sistema de Protección

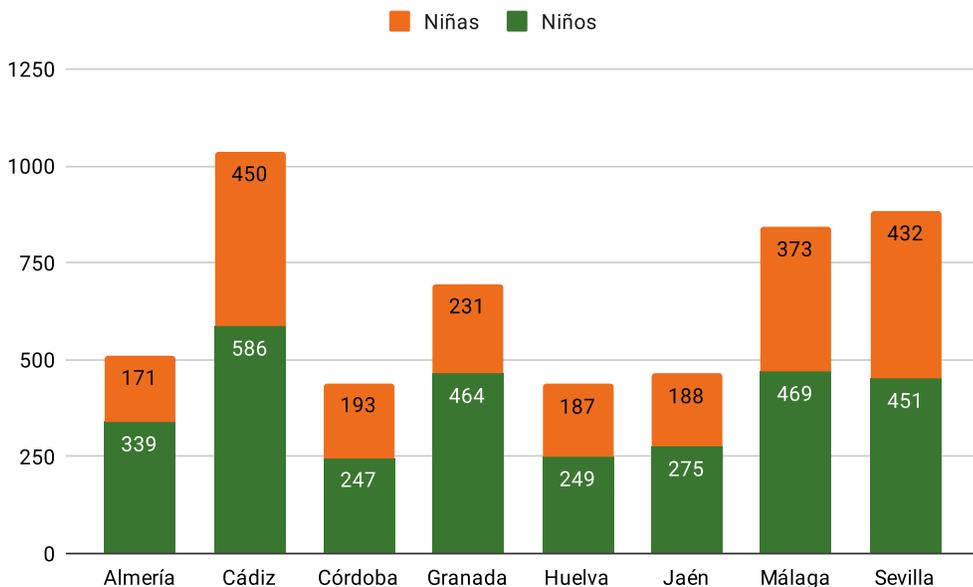
### 2.3.1 Medidas de Protección para menores de edad

A 31 de diciembre de 2020 el Sistema de Protección de Menores de la Junta de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.305 menores de edad, un 3,2% menos que un año antes. A esa fecha estaban bajo la tutela de la Administración Pública 3,5 de cada 1.000 menores de 18 años de la Comunidad Autónoma.

El 58,1% de las personas menores de 18 años tuteladas a 31 de diciembre de 2020 son chicos y el 41,9% chicas.

Las provincias andaluzas que registran mayor número de tutelas de menores de 18 años a 31 de diciembre de 2020 son Cádiz (con el 19,5% de las tutelas), Sevilla (16,6%), Málaga (15,9%) y Granada (13,1%). Almería (9,6%), Jaén (8,7%), Córdoba (8,3%) y Huelva (8,2%) presentan cifras de tutelas algo más bajas.

**Gráfico 16: Número de personas menores de 18 años tuteladas por el Sistema de Protección de Menores según provincia y género. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**

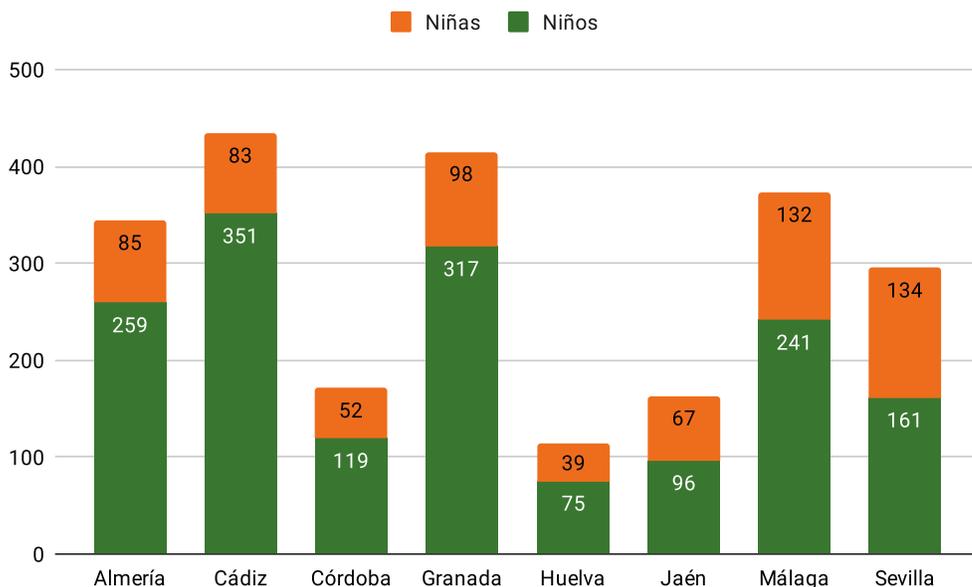


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.

A 31 de diciembre de 2020 estaban en acogimiento residencial 2.309 niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, un 25,9% menos que a 31 de diciembre de 2019. El 70,1% de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial a finales de 2020 son chicos y el 29,9% chicas.

Cádiz es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos residenciales a 31 de diciembre de 2020 (el 18,8% de Andalucía), seguida de Granada (18,0%), Málaga (16,2%), Almería (14,9%) y Sevilla (12,8%). Las provincias con menor número de acogimientos residenciales a dicha fecha son Huelva (4,9%), Jaén (7,1%) y Córdoba (7,4%).

**Gráfico 17: Número de personas menores de 18 años en acogimiento residencial por el Sistema de Protección de Menores según provincia y género. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**

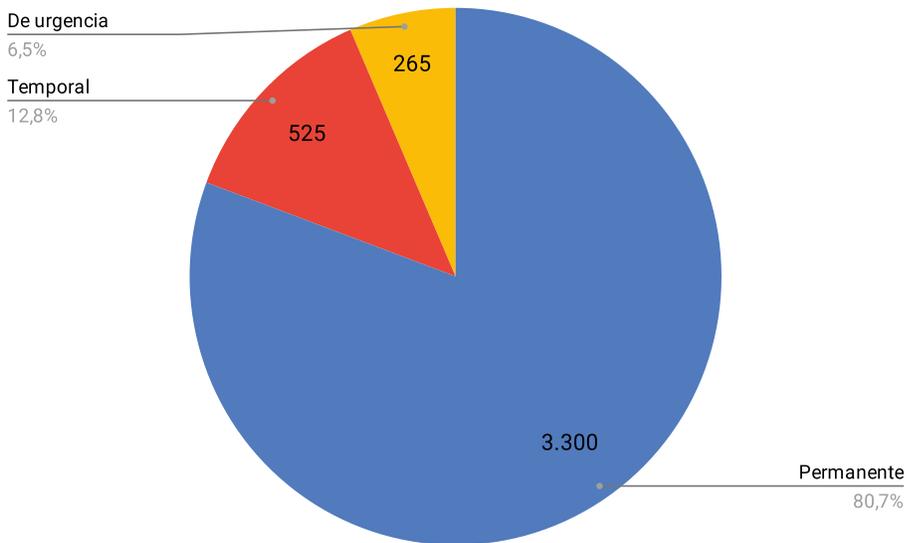


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.

A 31 de diciembre de 2020 se encontraban en situación de acogimiento familiar 2.518 personas menores de 18 años en Andalucía, un 3,0% menos que a 31 de diciembre de 2019. El 49,2% de las personas menores de 18 años en acogimiento familiar a finales de 2020 son chicos y el 50,8% chicas.

Respecto al tipo de acogimiento, el 80,7% de los acogimientos familiares en Andalucía a 31 de diciembre de 2020 son permanentes, el 12,8% temporales y el 6,5% son acogimientos de urgencia.

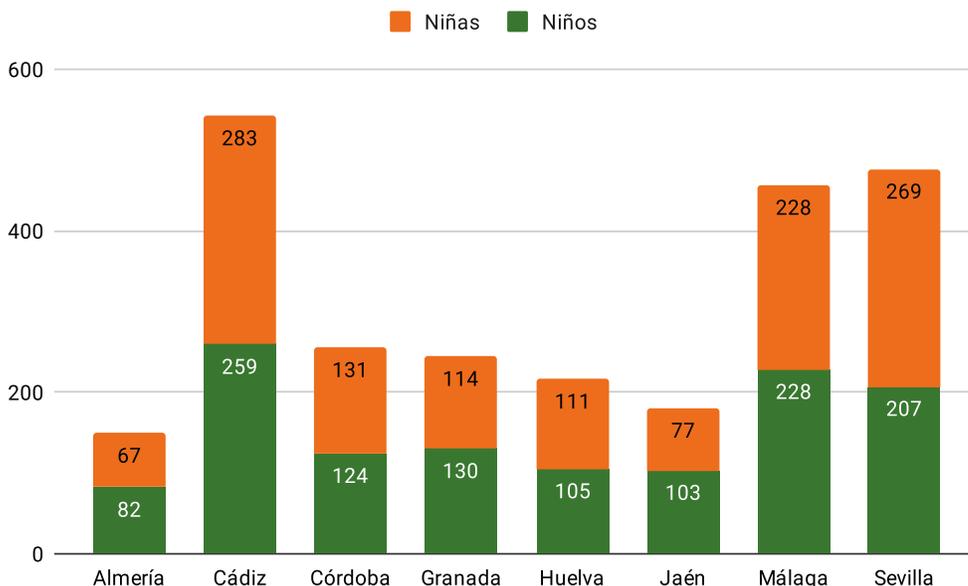
**Gráfico 18: Número y distribución de personas menores de 18 años en acogimiento familiar según tipo de acogimiento. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.

Cádiz es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos familiares a 31 de diciembre de 2020 (21,5% del total en Andalucía), seguida de Sevilla (18,9%), Málaga (18,1%) y Córdoba (10,1%). Almería (5,9%), Jaén (7,1%), Huelva (8,6%) y Granada (9,7%) son las provincias con menor número de acogimientos familiares en dicha fecha.

**Gráfico 19: Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar por el Sistema de Protección de Menores según provincia y género. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**

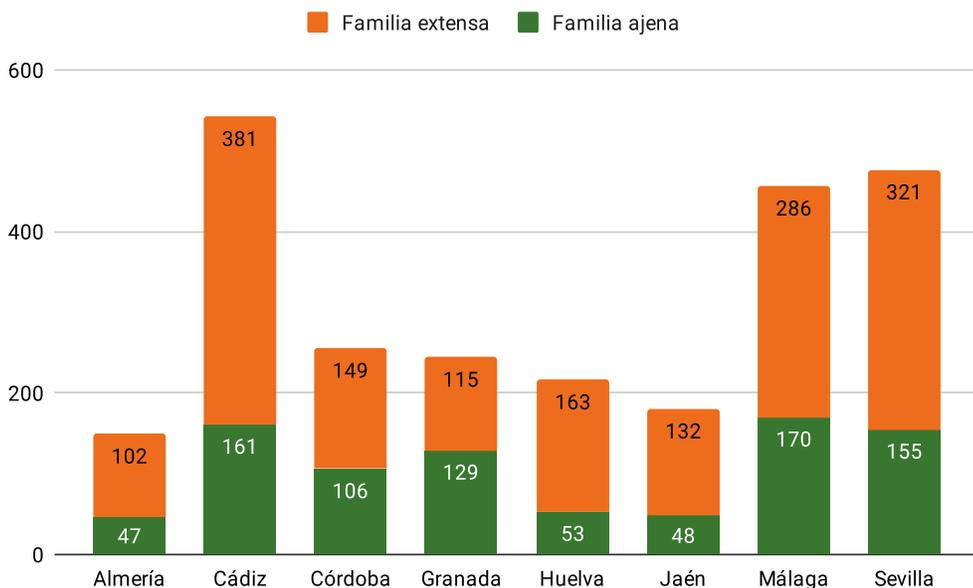


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.

En cuanto al tipo de familia, en familia ajena se encuentra el 34,5% de los niños, niñas y adolescentes acogidos en Andalucía a 31 de diciembre de 2020 y en familia extensa el 65,5%.

Granada es la provincia con mayor porcentaje de acogimiento en familia ajena a dicha fecha (52,9% del total de acogimientos familiares en la provincia), seguida de Córdoba (41,6%) y Málaga (37,3%). En cambio, Huelva (24,5%), Jaén (26,7%), Cádiz (29,7%), Almería (31,5%) y Sevilla (32,6%) presentan porcentajes de acogimiento en familia ajena por debajo de la media andaluza.

**Gráfico 20: Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar por el Sistema de Protección de Menores según tipo de familia de acogida y provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**

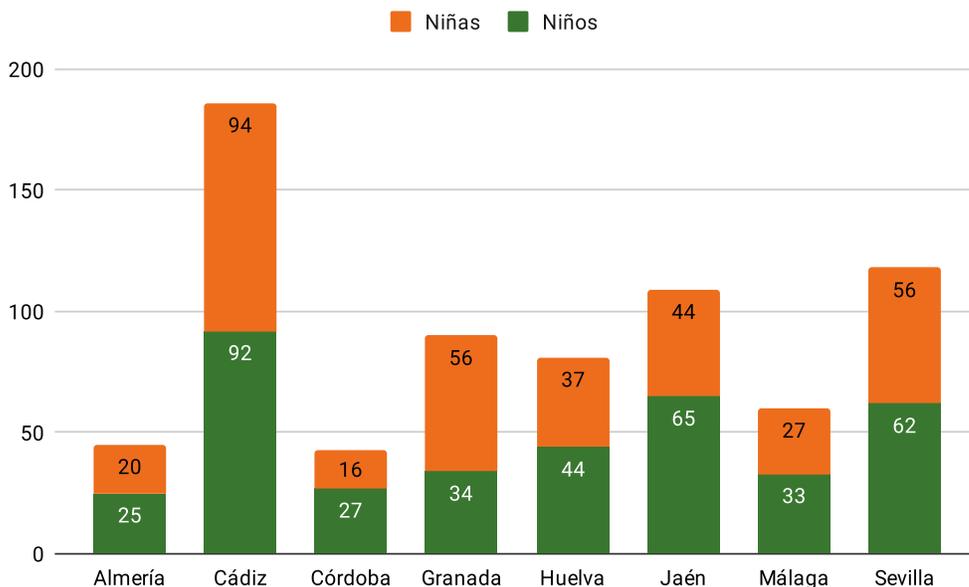


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.

A 31 de diciembre de 2020 se encontraban 732 personas menores de edad en situación de guarda con fines de adopción (fase previa al auto de adopción que dicta el Juzgado), un 4,6% menos que a 31 de diciembre de 2019. El 52,2% de estas personas en guarda con fines de adopción son niños y el 47,8% son niñas.

Cádiz es la provincia con mayor número de guardas con fines de adopción en 2020, el 25,4% de estas guardas en Andalucía. Sevilla registra el 16,1% de las guardas con fines de adopción, Jaén el 14,9%, Granada el 12,3% y Huelva el 11,1%. Las provincias con menor número de guardas con fines de adopción son Córdoba (5,9%), Almería (6,1%) y Málaga (8,2%).

**Gráfico 21: Número de personas menores de 18 años en guarda con fines de adopción según provincia y género. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**



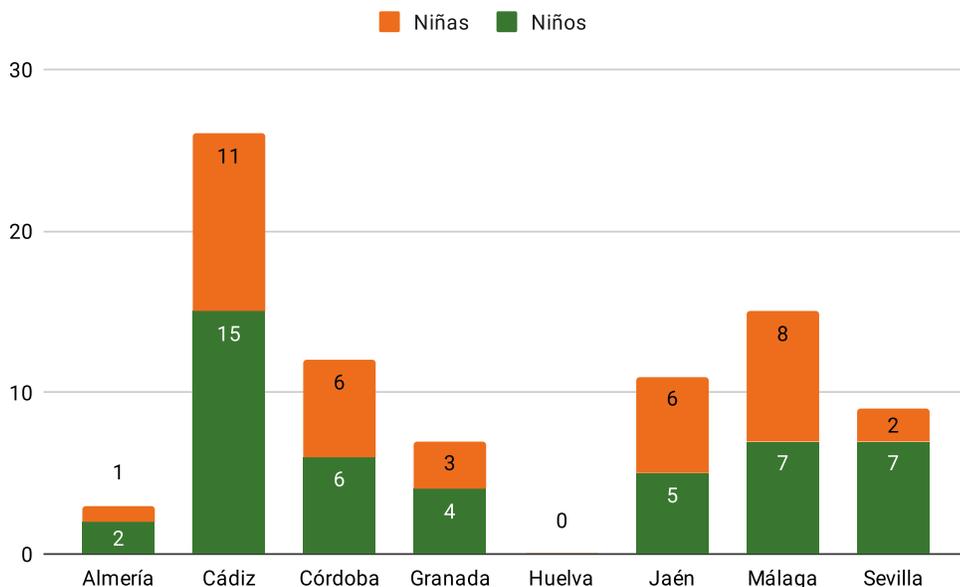
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.



A lo largo de 2020 se registraron 133 propuestas judiciales de adopción nacional en Andalucía, un 24,4% menos que en 2019 y se constituyeron 83 autos de adopción en 2020, un 39,9% menos que en 2019. El 55,4% de las adopciones constituidas son de niños y el 44,6% de niñas.

El 31,3% de las adopciones nacionales en Andalucía se registran en Cádiz, el 18,1% en Málaga, el 14,5% en Córdoba, el 13,3% en Jaén y el 10,8% en Sevilla. En Huelva no se producen adopciones internacionales en 2020, en Almería el 3,6% de las registradas en Andalucía y en Granada el 8,4%.

**Gráfico 22: Número de adopciones nacionales constituidas según provincia y género. Andalucía, 2020**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2021.

En 2020 se constituyeron 17 adopciones internacionales en Andalucía, un 52,8% menos que el año anterior. De estas adopciones constituidas 13 fueron de niños y 4 de niñas. Tenían menos de 4 años de edad 14 de las personas adoptadas y 3 personas entre 5 y 7 años.

Vietnam ha sido el país de origen de 5 niños y niñas adoptados en la Comunidad Autónoma. Otros países son Costa de Marfil, India, Bulgaria, Filipinas, Costa Rica, Madagascar y Rusia.

Presentan necesidades especiales por enfermedad o discapacidad 4 de estos 17 niños y niñas adoptados en 2020.

Sevilla ha sido la provincia andaluza con mayor número de adopciones internacionales constituidas (5), seguida de Cádiz, Jaén y Málaga (3 adopciones internacionales en cada una de ellas). En Granada se constituyeron 2 y 1 en Huelva, ninguna en Almería ni en Córdoba.

A lo largo de 2020 se registraron 63 ofrecimientos para la adopción internacional en Andalucía, un 30,8% menos que en 2019. Las provincias con mayor número de ofrecimientos son Sevilla (18), Cádiz, Granada y Málaga (10 cada una). Y se enviaron 27 expedientes a distintos países, un 41,7% menos que el año anterior. Málaga (10) y Sevilla (7) han sido las provincias con mayor número de expedientes enviados a otros países.

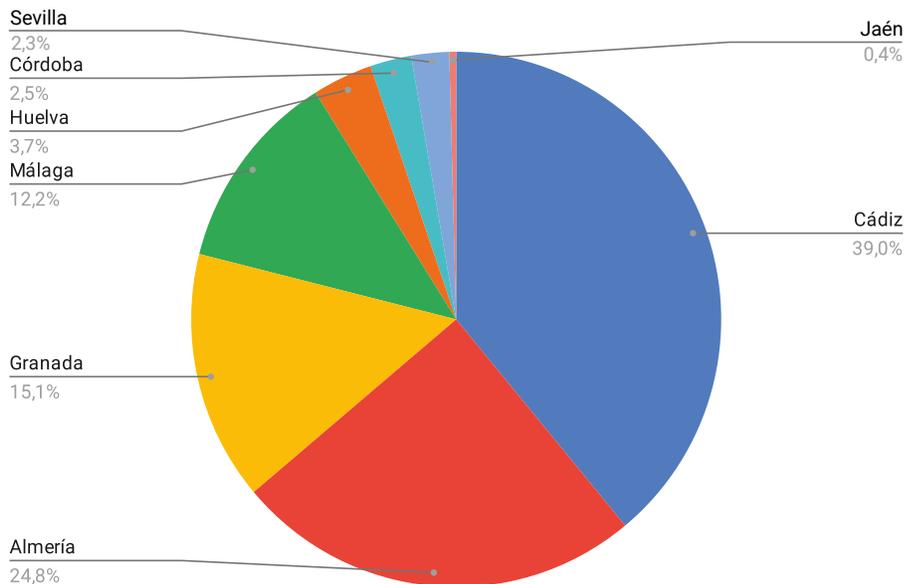
### 2.3.2 Niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados

Durante el año 2020 se registran 954 nuevos ingresos de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, lo que supone una reducción de la cifra del 71,9% respecto a 2019 (3.394 nuevos ingresos).

El 91,7% de los nuevos ingresos a lo largo de 2020 son de niños o chicos y el 8,3% de niñas o chicas. Por grupos de edad el 11,8% de estas personas tiene menos de 15 años, el 8,7% tiene 15 años de edad, el 19,8% tiene 16 años, el 31,5% tiene 17 años y el 27,1% tiene 18 años.

Cádiz es la provincia que registra mayor número de nuevos ingresos de migrantes no acompañados en centros de protección de menores de Andalucía, el 39,0% de los mismos. En Almería se produce una cuarta parte de estos nuevos ingresos (el 24,8%), en Granada el 15,1% y en Málaga el 12,2% de nuevos ingresos de chicos y chicas migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores andaluz.

### Gráfico 23: Nuevos ingresos de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2020

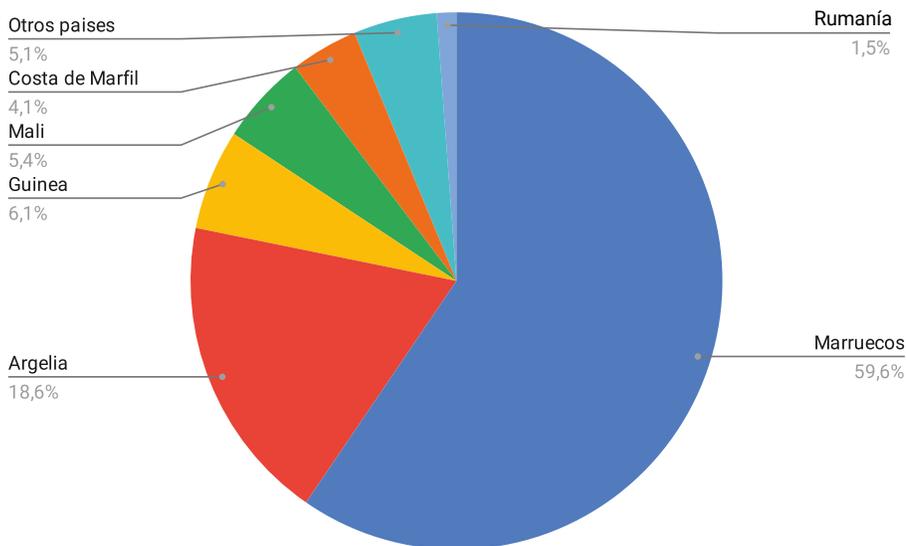


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

El 59,6% de los nuevos ingresos de menores migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores tienen nacionalidad marroquí, el 18,6% de Argelia, el 6,1% de Guinea, el 5,4% de Mali y el 4,1% de Costa de Marfil.

El 59,5% declararon que habían llegado en patera, el 10,5% en los bajos de grandes vehículos y el 5,6% como polizones en barcos. No ha declarado la forma de llegada el 22,4% de estos niños, niñas y adolescentes que han ingresado en el Sistema de Protección andaluz en 2020.

**Gráfico 24: Nuevos ingresos de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2020**

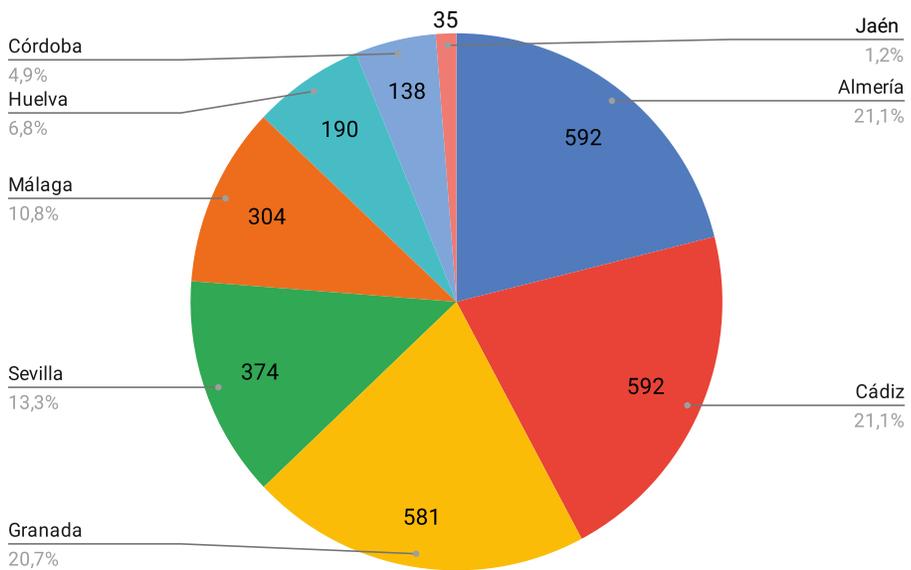


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

A lo largo de 2020 se registra un total de 2.806 atenciones de menores migrantes en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía lo que supone un descenso del 51,1% en el número de atenciones a este colectivo. El 90,5% de las atenciones son a niños o chicos y el 9,5% a niñas o chicas.

Tanto en la provincia de Cádiz como en la de Almería se registra el 21,1% de las atenciones a migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía en 2020. En Granada se producen el 20,7% de este tipo de atenciones, en Sevilla el 13,3% y en Málaga el 10,8%.

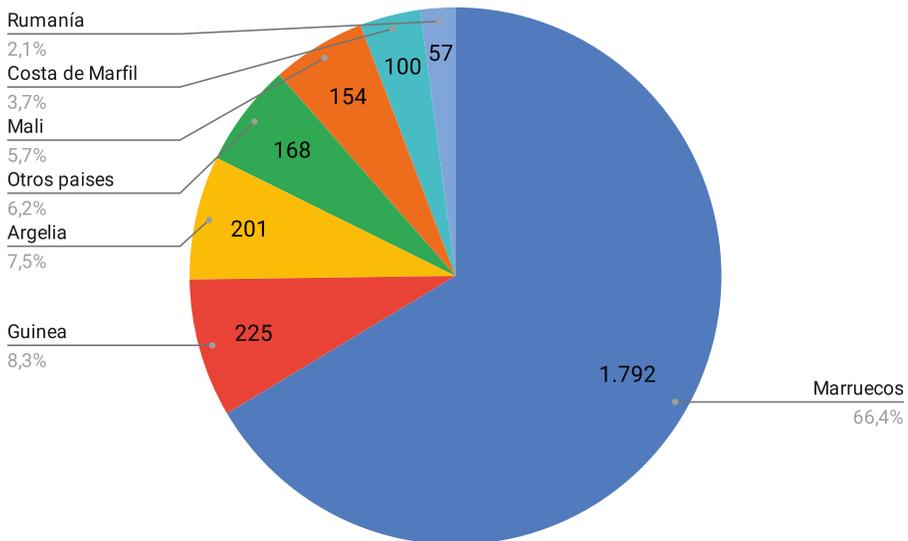
**Gráfico 25: Niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2020**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

El 66,4% de las atenciones de menores migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2020 son de niños, niñas y adolescentes con nacionalidad de Marruecos, el 8,3% tienen nacionalidad de Guinea, el 7,5% de Argelia, el 5,7% de Mali y el 3,7% de Costa de Marfil.

**Gráfico 26: Atenciones de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2020**

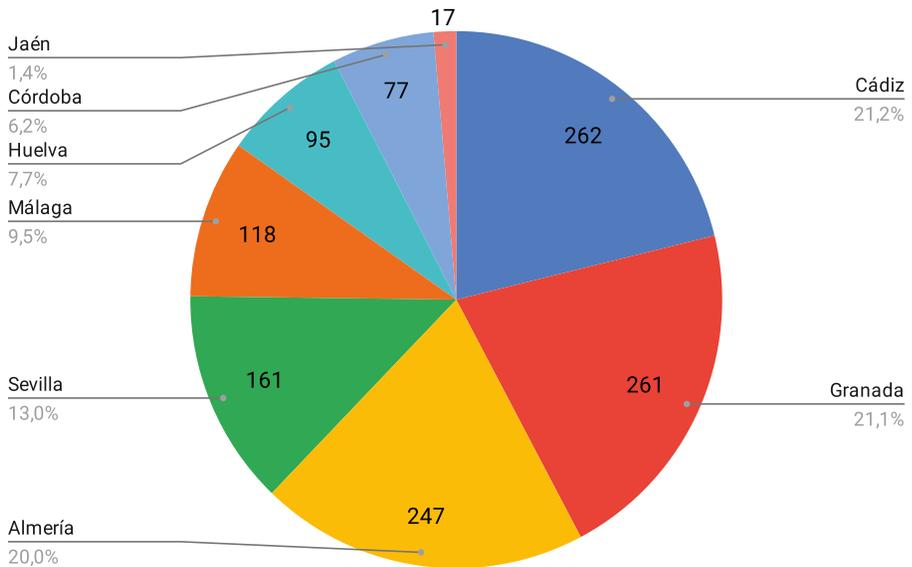


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

A 31 de diciembre de 2020 se encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.238 niños, niñas y adolescentes migrantes, el 87,2% niños o chicos y el 12,8% niñas o chicas.

En Cádiz (21,2%), Granada (21,1%) y Almería (20,0%) se encuentran la mayoría de estos niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Sevilla acoge al 13,0% de las y los migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a 31 de diciembre de 2020 y Málaga al 9,5%.

**Gráfico 27: Niños, niñas y adolescentes migrantes acogidos en el Sistema de Protección de Menores según provincias. Andalucía, 31 de diciembre de 2020**

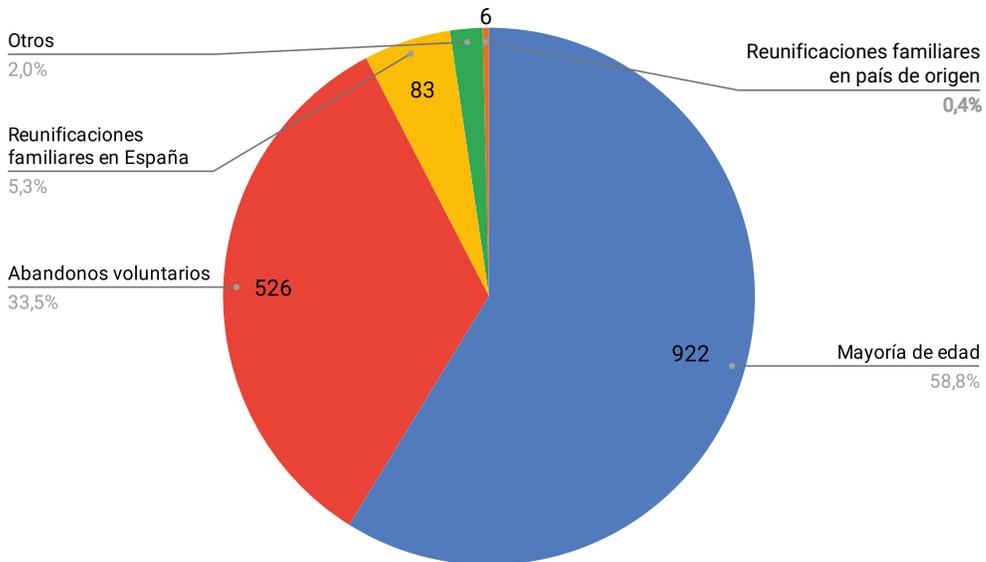


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

A lo largo de 2020 se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores andaluz 1.568 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 57,5% menos que en 2019. El 93,1% son bajas de niños o chicos y el 6,9% de niñas o chicas.

El 33,5% de las bajas del Sistema de Protección de Menores en 2020 se asocian a abandonos voluntarios, son por este motivo el 35,1% de las bajas de los chicos y el 12,0% de las bajas de las chicas. Las bajas por mayoría de edad son el 58,8% de las bajas de migrantes en el Sistema de Protección de Andalucía, este tipo de bajas suponen el 59,7% del total de las bajas de chicos y el 47,2% del total de las bajas de chicas. Las bajas por reunificación familiar en España son el 5,3% del total, estas suponen el 3,5% de las bajas de niños y el 29,6% de las bajas de niñas. En 2020 se registran 6 reunificaciones familiares en el país de origen (2 niños y 4 niñas).

**Gráfico 28: Bajas de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según motivo. Andalucía, 2020**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), 2021.

---

## 2.4 Menores de edad en situación de vulnerabilidad

---

### 2.4.1 Maltrato infantil

---

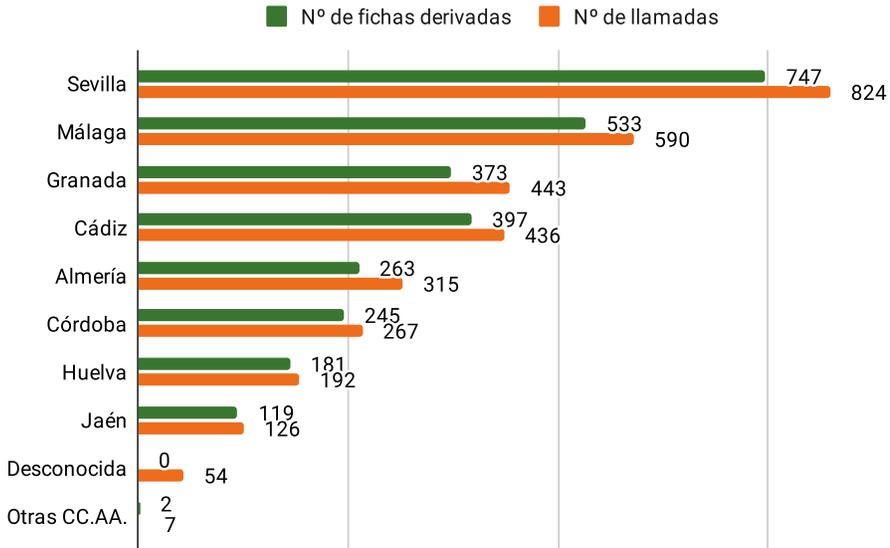
Durante 2020, se han registrado 3.254 llamadas sobre posibles casos de maltrato<sup>4</sup> infantil en el teléfono 900851818 (un 71,0% de todas las llamadas recibidas) y se han derivado 2.860 fichas a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de La Junta de Andalucía. En 2019 fueron 3.267 las comunicaciones sobre posibles situaciones de maltrato y 2.936 el número de casos derivados, lo que supone que en 2020 se ha producido un decremento del 0,4% en el número de comunicaciones sobre posible maltrato y un descenso del 3,6% en el número de casos derivados a las delegaciones territoriales respecto al año anterior.

El 25,3% de las llamadas sobre maltrato en 2020 se hicieron desde Sevilla, el 18,1% desde Málaga, el 13,6% desde Granada y el 13,4% desde Cádiz. El 26,1% de las fichas se derivaron a la Delegación Territorial de Sevilla, el 18,6% a la de Málaga, el 13,9% a la de Cádiz y el 13,0% a la Delegación Territorial de Granada.

---

<sup>4</sup> Teléfono de notificación de posibles situaciones de maltrato infantil: 900 85 18 18

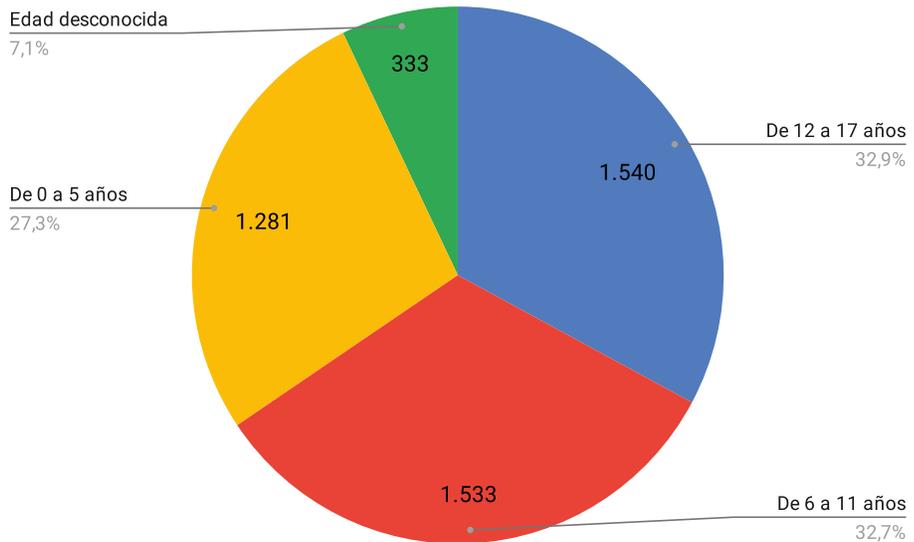
**Gráfico 29: Número de llamadas al teléfono 900851818 sobre casos de maltrato infantil y número de fichas derivadas a las Delegaciones Territoriales según provincia. Andalucía, 2020**



*Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Infancia. 2021.*

El número de niños, niñas y adolescentes implicados en estas posibles situaciones de maltrato (4.687) se ha incrementado un 6,6% respecto a 2019. El 49,6% son niños o chicos, el 45,3% son niñas o chicas y se desconoce el sexo del 5,1% de estas personas.

**Gráfico 30: Número y distribución de niñas, niños y adolescentes implicados en posibles situaciones de maltrato según grupo de edad. Andalucía, 2020**

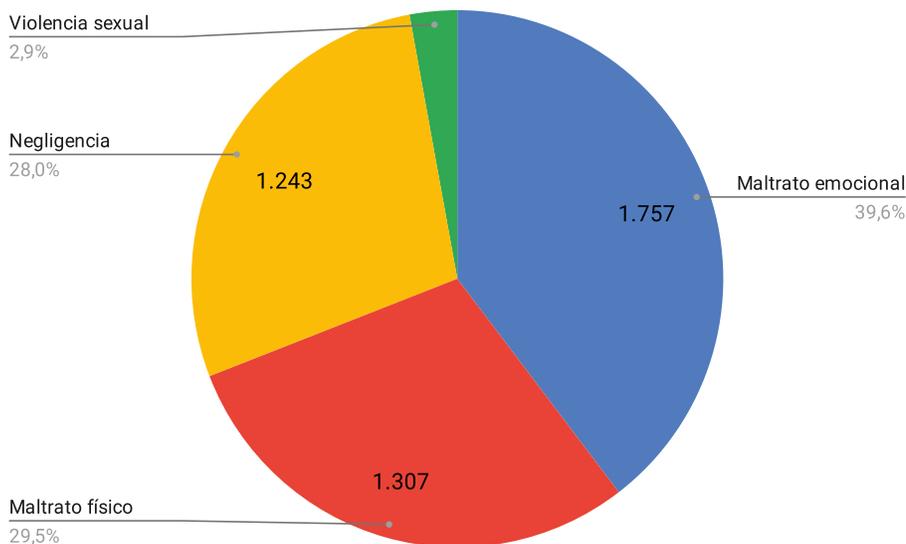


*Nota: Este dato no coincide con el total de fichas derivadas a las Delegaciones Territoriales ya que se pueden simultanear varias tipologías.*

*Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Infancia. 2021.*

Respecto a las tipologías de maltrato infantil comunicadas en 2020 en el teléfono 900851818, el 39,6% se refieren a maltrato emocional, el 29,5% a maltrato físico, el 28,0% a negligencia y el 2,9% a violencia sexual.

**Gráfico 31: Número y distribución de niñas, niños y adolescentes implicados en posibles situaciones de maltrato comunicadas según tipo de maltrato. Andalucía, 2020**

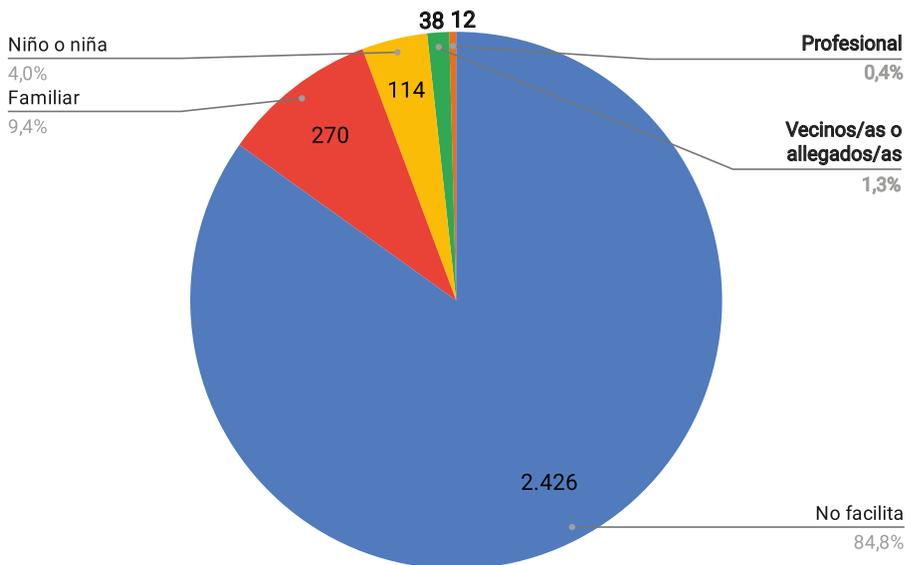


*Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Infancia. 2021.*

Un 53,5% de los casos de maltrato infantil en Andalucía comunicados en 2020 corresponde a casos de maltrato grave y un 46,5% a casos de maltrato leve o moderado.

En cuanto al origen de las llamadas derivadas a los servicios competentes sobre posibles situaciones de maltrato infantil, en el 84,8% de las mismas no se conoce la identidad de quien llama. El 4,0% provienen de los propios niños, niñas y adolescentes afectados por el supuesto maltrato, el 9,4% de familiares, el 1,3% de vecinos/as o allegados/as y el 0,4% de profesionales.

**Gráfico 32: Número y distribución del origen de las llamadas sobre posibles situaciones de maltrato derivadas a los servicios competentes. Andalucía, 2020**



*Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Infancia. 2021.*

## 2.4.2 Menores de edad expuestos a violencia de género

### 2.4.2.1 Víctimas mortales por violencia de género

De acuerdo con los datos proporcionados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad), en España se ha registrado en 2019 la muerte de una chica de 16 ó 17 años asesinada por su pareja o expareja. Desde 2004 a 2019 se han contabilizado 10 mujeres menores de edad víctimas mortales por violencia de género (5 menores de 16 años y 5 de 16-17 años) perpetrada por sus parejas o exparejas. Representan el 1,0% respecto al total de mujeres víctimas mortales por violencia de género en España (962) en el mismo periodo. Una de las víctimas menores de edad fue registrada en Andalucía (Córdoba) en el año 2006.

Según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en España desde 2013 a 2020, 37 niños, niñas y adolescentes han muerto en casos de violencia de género contra su madre. A 10 de marzo de 2021 ya se había registrado una víctima mortal menor de 18 años.

En dicho periodo, el 21,6% (8 niños y niñas) del total de las víctimas mortales de violencia de género menores de edad en España se produjeron en Andalucía. Dos de las 3 víctimas mortales menores de edad en 2020 fueron asesinadas en Andalucía (provincia de Jaén).

**Tabla 8: Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España y Andalucía 2013-2020**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
<b>España</b>	6	4	5	1	8	7	3	3	37
<b>Andalucía</b>	2	0	1	1	1	1	0	2	8

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad. Última actualización: 10/03/2021. Datos consultados el 12/03/2021.

Del total de menores de 18 años víctimas mortales de violencia de género en España entre 2013 y 2020, 34 eran hijas o hijos biológicos del presunto agresor y 37 vivían con su madre y con el presunto agresor. En el mismo periodo, 8 de los supuestos agresores habían sido denunciados previamente y 23 supuestos agresores se suicidaron después.

**Tabla 9: Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2019**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
<b>Total de víctimas mortales</b>	6	4	5	1	8	7	3	3	37
<b>Parentesco con el agresor: padre biológico</b>	6	3	4	1	7	7	3	3	34
<b>Convivencia de la madre con el agresor</b>	6	4	5	1	8	7	3	3	37
<b>Había denuncia</b>	1	3	0	0	1	2	1	0	8
<b>Suicidio consumado del agresor</b>	4	2	3	0	4	6	2	2	23

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad. Última actualización: 10/03/2021. Datos consultados el 12/03/2021.

En Andalucía, del total de víctimas mortales (8 niños y niñas) en el mismo periodo, 7 eran hijos/as biológicos del presunto agresor y todos/as vivían con su madre y con el presunto agresor. Solo uno de los supuestos agresores había sido denunciado previamente y 3 agresores se suicidaron después.

**Tabla 10: Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. Andalucía 2013-2020**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
<b>Total de víctimas mortales</b>	2	-	1	1	1	1	0	2	8
<b>Parentesco con el agresor: padre biológico</b>	2	-	0	1	1	1	0	2	7
<b>Convivencia de la madre con el agresor</b>	2	-	1	1	1	1	0	2	8
<b>Había denuncia</b>	1	-	0	0	0	0	0	0	1
<b>Suicidio consumado del agresor</b>	1	-	0	0	0	0	0	2	3

*Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad. Última actualización: 10/03/2021. Datos consultados el 12/03/2021.*

Tres de los 8 crímenes mortales de niños y niñas por violencia de género se produjeron en la provincia de Málaga, 2 en Almería, 2 en Jaén y 1 en Cádiz.

Del total de víctimas mortales por violencia de género menores de edad entre 2013 y 2020<sup>5</sup> en Andalucía, 3 de las víctimas tenían menos de 5 años, 3 entre 5 y 8 años de edad y 2 entre 9 y 17 años. En España durante el mismo periodo murieron 13 niños o niñas menores de 5 años, 10 niños o niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 8 años, 12 personas con edades entre los 9 y los 12 años y 3 personas entre 13 y 17 años de edad.

Según el Portal estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad), entre 2013 y 2020 se registraron en España 304 personas menores de 18 años huérfanas por violencia de género contra sus madres. A lo largo de 2020 se contabilizaron 26 niños, niñas y adolescentes huérfanos por este motivo.

<sup>5</sup> Fecha de consulta: 12/03/2021.

En Andalucía de 2013 a 2020 se contabilizaron 57 niños, niñas y adolescentes cuya madre ha sido asesinada por violencia de género, lo que representa el 18,8% del total de menores de edad huérfanos por este motivo en España. A lo largo de 2020 se registraron 3 niños, niñas y adolescentes huérfanos por este motivo.

**Tabla 11: Personas menores de 18 años huérfanas por violencia de género contra sus madres. España y Andalucía 2013-2020**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
<b>Andalucía</b>	2	3	9	7	5	17	11	3	<b>57</b>
<b>España</b>	42	43	51	30	25	41	46	26	<b>304</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad. Última actualización: 10/03/2021. Datos consultados el 12/03/2021.

En Andalucía, en el periodo 2013 a 2020, las provincias que registran mayor número de niñas y niños huérfanos por violencia de género contra sus madres son Sevilla con 15 víctimas (el 26,3% de las y los huérfanos por violencia de género en Andalucía), Almería con 14 personas menores de edad huérfanas por violencia de género (24,6%) y Málaga con 11 (19,3%).

**Tabla 12: Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. Andalucía y provincias, 2013-2020**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
<b>Almería</b>		2	1		2	5	4		<b>14</b>
<b>Cádiz</b>	1								<b>1</b>
<b>Córdoba</b>							3		<b>3</b>
<b>Granada</b>				3		3	1	1	<b>8</b>
<b>Huelva</b>						2			<b>2</b>
<b>Jaén</b>						3			<b>3</b>
<b>Málaga</b>	1	1	4			2	3		<b>11</b>
<b>Sevilla</b>			4	4	3	2		2	<b>15</b>
<b>Andalucía</b>	2	3	9	7	5	17	11	3	<b>57</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Última actualización: 10/03/2021. Datos consultados el 12/03/2021.

### 2.4.2.2 Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía para el año 2019 se han registrado un total de 152 víctimas (chicas) menores de 18 años con orden de protección por violencia de género, el 21,1% del total de víctimas (chicas) registradas en España (719 chicas). Con respecto a 2018, la cifra de chicas con orden de protección o medidas cautelares en la Comunidad Autónoma ha crecido un 9,4%.

En 2019, del total de personas denunciadas por violencia de género con medidas cautelares en España (125), un 28,0% se registraron en Andalucía (35 chicos).

**Tabla 13: Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas. España y Andalucía, 2011-2019**

Evolución del número de víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas (Chicas)										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
<b>España</b>	571	545	499	576	637	569	653	677	719	<b>5.446</b>
<b>Andalucía</b>	150	138	135	142	157	122	151	139	152	<b>1.286</b>
Evolución de las personas denunciadas menores de 18 años con medidas cautelares dictadas (Chicos)										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
<b>España</b>	71	72	76	90	101	107	127	103	125	<b>872</b>
<b>Andalucía</b>	13	10	13	15	18	20	30	20	35	<b>174</b>

*Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro.*

*Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2019). Instituto Nacional de Estadística, 2021.*

Entre 2011 y 2019 se ha registrado un total de 1.286 víctimas (chicas) de violencia de género menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas y 174 chicos denunciados por violencia de género con medidas cautelares dictadas en Andalucía. En 2015, se registró el mayor número de chicas víctimas de género (157 chicas) del periodo y en 2016 la cifra más baja (122).

### 2.4.2.3 Chicos menores de 18 años enjuiciados por violencia de género en Andalucía

Según datos de los Juzgados de Menores proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, en Andalucía en 2020, se ha enjuiciado por delitos de violencia de género a 76 chicos menores de edad, un 29,0% del total de chicos menores de 18 años enjuiciados (262 menores de edad) en España. El 82,9% de los chicos enjuiciados en Andalucía tiene entre los 16 y los 17 años y al 92,1% le han impuesto medidas por conductas tipificadas como delitos.

**Tabla 14: Menores de 18 años enjuiciados por violencia de género según imposición de medidas. Andalucía, 2020**

	Conductas tipificadas como:		Sin imposición de medidas	Total de menores de edad enjuiciados
	Delitos	Faltas o delitos leves		
Total de menores enjuiciados por VG	70	1	5	<b>76</b>
Edad 14-15 años	12	0	1	<b>13</b>
Edad 16-17 años	58	1	4	<b>6</b>

*Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de Juzgados de Menores por TSJ / Procesos de Violencia de Género, año 2020. Consejo General del Poder Judicial, 2021.*

Según la Base de Datos de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial, la provincia andaluza que registra en 2020 mayor número de chicos de 14 a 17 años enjuiciados en Juzgados de Menores por violencia de género es Málaga (17 chicos enjuiciados y con imposición de medidas por conductas tipificadas como delitos) y Cádiz (14 chicos enjuiciados y con imposición de medidas por conductas tipificadas como delitos y 3 chicos sin imposición de medida).

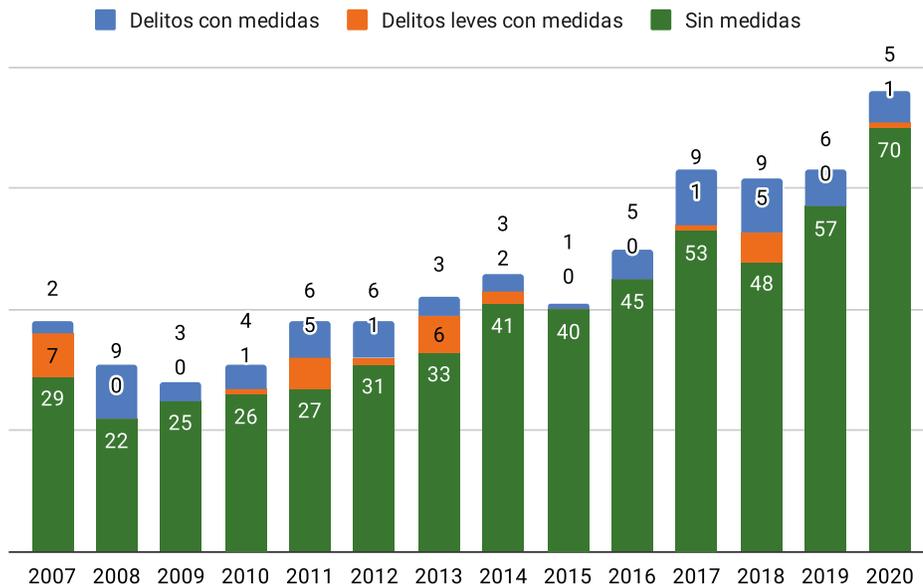
**Tabla 15: Menores enjuiciados por violencia de género en Juzgados de Menores. Andalucía y provincias, 2020**

Provincia	Con imposición de medidas por conductas tipificadas como delitos	Con imposición de medidas por conductas tipificadas como delitos leves o faltas	Sin imposición de medidas
Almería	9		0
Cádiz	14		3
Córdoba	12		0
Granada	5		1
Huelva	3		1
Jaén	5		0
Málaga	17		0
Sevilla	5	1	0

*Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Base de Datos Estadística Judicial, Consejo General del Poder Judicial, 2021.*

En Andalucía 76 chicos de 14 a 17 años han sido enjuiciados en 2020 por conductas relacionadas con la violencia de género, a 70 de los cuales se les ha impuesto medidas por conductas tipificadas como delitos, a uno por conductas tipificadas como faltas o delitos leves y a cinco no se le han impuesto medidas. El número de menores de 14 a 17 años con medidas impuestas por delitos de violencia de género ha aumentado en la última década. De 2009 a 2019 ha crecido un 145%.

### Gráfico 33: Evolución del número de menores enjuiciados por violencia de género según delitos y medidas. Andalucía, 2007 – 2020



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Base de Datos Estadística Judicial, Consejo General del Poder Judicial, 2021.

## 2.5 Sistema de justicia juvenil

Según los últimos datos recogidos por el *Instituto Nacional de Estadística*, en 2019, se registraron un total de 2.975 chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados, lo que supone un descenso del 1,6% respecto al año anterior (en 2018 se registraron 2.821).

Del total de jóvenes condenados, un 57,8% tenían entre 16 y 17 años, un 42,2% entre los 14-15 años, siendo estos últimos los que más han incrementado el porcentaje de condenados respecto al año anterior. Un 78,8% de las personas condenadas son chicos y un 21,2% chicas.